



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD



DECRETO N° 1592.

CHIGUAYANTE, 14 JUL 2016

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 05 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; ; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" en el Director de Salud, de las licitaciones menores a 500 UTM; La Solicitud de Pedido Interno N° 306 de fecha 5 de Julio de 2016 que solicita la contratación de un servicio de eventos para la cena aniversario del Bienestar DAS, con fondos propios; Bases Administrativas Especiales; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 03 de fecha 5 de Julio de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los requerimientos de los asociados al servicio de Bienestar DAS, el presente Decreto viene a hacer llamado de Licitación pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes de la Ley 19.886, y el artículo 9 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886

DECRETO:

- 1.-Autorízase el llamado a propuesta pública para la contratación de un servicio de eventos para la cena aniversario del Bienestar DAS, según detalle de Solicitud de Pedido Interno N° 306-2016.
- 2.-Apruébase las bases y demás antecedentes de la licitación pública 2773-78-LE16 denominada "CENA ANIVERSARIO SERVICIO DE BIENESTAR".
- 3.-Nómbrese Unidad Técnica a Dirección de Salud Municipal.
- 4.-Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde



CONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VRB/GDR/LPG/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



VILMA RAZMILIC BONACIC
D. A. DIRECTORA (E) DAS

15 JUL 2016

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE